



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64510

30/09/2021

158269

AUTOR/A: GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. El despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

La reciente convocatoria del nuevo Programa UNICO- Banda Ancha está dirigida a operadores de telecomunicaciones y cuyo objetivo es el despliegue de infraestructuras de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de, al menos, 300 Mbps, escalables a 1 Gbps.

Este programa canalizará una de las principales inversiones del Plan de Recuperación en el área de la conectividad digital con el objetivo de ampliar la cobertura de banda ancha al 100% de la población. El Plan tiene prevista una inversión de 4.000 millones de euros para extender la conectividad, acelerar el despliegue de redes 5G e impulsar un ecosistema de ciberseguridad.

La convocatoria tiene previsto para la provincia de Las Palmas lo siguiente:

Provincia	Cuantía asignada (euros)	Objetivos mínimos de cobertura (UUII)	Objetivos mínimos de cobertura en zonas blancas (UUII)
Las Palmas	2.670.469	3.661	2.314